

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON FECHA 30 DE ABRIL
DE 2003.

CONCURRENTES

SR. ALCALDE PRESIDENTE

Don José López González

SRES. TENIENTES DE ALCALDE

Doña Agustina Campa Artillo
Don Rafael González Ortiz
Don Luis Lobo Ruiz
Don Francisco García Benítez

SRES. CONCEJALES.

Don José Carbonell Santarén
Don Rafael Rodríguez Aranda
Don José Nicolás González Mendoza
Doña Juana Rodríguez Rodríguez
Doña Carmen Romero Rodríguez
Doña Manuela Diaz Noa

SECRETARIO

Don Santiago Pozas Ashton

DEJARON DE ASISTIR

Don Antonio Fernández Utrera
Don Andrés Jiménez Moreno

Santiponce a treinta de abril de dos mil tres. Debidamente convocados y notificados en forma, del objeto de deliberación, se reunieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José López González, en primera convocatoria, los Sres. expresados arriba, que integran la mayoría del Pleno, siendo las dieciocho y treinta horas, por la Presidencia se declaró abierto el acto.

O R D E N D E L D I A

I.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE FECHA 27 DE MARZO DE 2003 .-

Se dio lectura al acta de la sesión extraordinaria anterior de fecha 27 de marzo de 2003, que fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

II.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CREDITOS NUMERO UNO DEL PRESUPUESTO VIGENTE.-

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del expediente de modificación de créditos en el Presupuesto vigente, motivado sobre todo, por la construcción de un pabellón cubierto que la Consejería de Deportes exige que se contemple la consignación Presupuestaria de la obra totalmente en un solo año

Visto el expediente numero uno de transferencias de créditos en el Presupuesto Municipal vigente, tramitado en virtud de Memoria de la Alcaldía de fecha 25 de abril de 2003 y Considerando: Que las habilitaciones de créditos de este expediente responde a necesidades urgentes que no permiten un aplazamiento para el ejercicio siguiente.

Considerando: Que en la tramitación de este expediente se han guardado las prescripciones legales vigentes en la materia.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se acordó, por mayoría de diez votos a favor de los Grupos IU-CA y PSOE, y la abstención del grupo PP: 1) Prestar su aprobación inicial a las habilitaciones de créditos propuestas y que asciende a 265.069.- Euros. 2) Exponer al público por quince días hábiles la aprobación inicial de este expediente, a efecto de reclamaciones y en el supuesto de no presentarse ninguna, se considerará probado definitivamente,

sin necesidad de nuevo acuerdo, a tenor de lo dispuesto en los arts. 112 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 150 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre.

III.- APROBACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS EN EL SECTOR AU-SAU-8.-

Visto el proyecto de Modificación Parcial de las Normas subsidiarias de planeamiento actuación urbanística AU-SAU-8. Visto que no se han formulado alegaciones durante el período de información pública. Se acuerda por mayoría de ocho votos a favor del Grupo de IU-CA y PP y tres en contra del Grupo del PSOE, lo que supone la mayoría absoluta legal:

PRIMERO.- APROBAR PROVISIONALMENTE la Modificación de las Normas Subsidiarias del Municipio, en la Actuación Urbanística AU-SAU-8, en la forma en que viene redactada, y que queda diligenciada por el Secretario General, con las determinaciones formuladas en la declaración previa de Impacto Ambiental e Informes Sectoriales que se integran en el documento de aprobación.

SEGUNDO.- Remitir el expediente a la Comisión Provincial de Urbanismo una vez recibida la Declaración de Impacto Ambiental a los efectos de su aprobación definitiva.

Por la Alcaldía y Portavoces de los distintos Grupos Políticos se agradece el esfuerzo de todos durante estos cuatro años de legislatura y que se hiciera extensivo a los distintos Servicios Municipales por su colaboración.

No habiendo mas asuntos de que tratar por la Presidencia se levantó la sesión siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos, de la que se

extiende la presente acta que firman los Sres.
asistentes conmigo el Secretario, que certifico.